



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**EFRAIN GARCIA REYES**  
GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.  
CALLE MARIANO JIMENEZ NO 27 COL CENTRO C.P. 94140,  
COSCOMATEPEC, VER.

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz** con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **invitación a cuando menos tres personas** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra **2021300620042** denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** con número de licitación **FISM-DF/2021300620042** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **31:00 HRS**. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono **01 (273) 73 21 09 Ext. 104**

Atentamente,

Chocaman, Ver., a **27 DE ABRIL DE 2021**



**OBRAS  
PÚBLICAS**

**ARQ. MARÍA DE LOURDES ALVARO GONZÁLEZ**  
Director de Obras Públicas

**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.  
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,  
CORDOBA, VERACRUZ

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620042 denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** con número de licitación FISM-DF/2021300620042 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **31:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA: CABECERA MUNICIPAL**
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de licitación cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado, teléfono (273) 73 21 09 Ext. 104

Chocaman, Ver., a 21 DE ABRIL DE 2021

**OBRAS  
PÚBLICAS**

**ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ**  
Directora de Obras Públicas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

EMIGDIO MORAN MEDORIO  
EMIGDIO MORAN MEDORIO  
AV. LIBERTAD NO. 39, COL. CENTRO, OMEALCA, VER. C.P.  
94900

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620042 denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** con número de licitación **FISM-DF/2021300620042** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **31:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas de solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o a cualquier otro particular, llamar al teléfono 73 21 09 Ext. 104



Chocaman, Ver., a 21 DE ABRIL DE 2021

**OBRAS  
PÚBLICAS**

ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ  
Directora de Obras Públicas

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620042** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTANTE LEGAL DE  
GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Chocaman, Ver. a 26 DE ABRIL DE 2021



**OBRAS**

ARQ. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ  
Directora de Obras Públicas

CHOCAMÁN  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO.  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620042** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman, Ver. **26 DE ABRIL DE 2021**



**OBRA**

ARQ. MARÍA DE LOURDES ESCOBAR GONZÁLEZ  
Directora de Obras Públicas

**CHOCAMÁN**  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620042** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EMIGDIO MORAN MEDORIO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
EMIGDIO MORAN MEDORIO

Por haber asistido el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.



ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ

Directora de Obras Públicas

CHOCAMÁN  
2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES**

Relativo a la obra número **2021300620042** denominada: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DÍAZ MIRON Y LEONA VICARIO** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FISM-DF/2021300620042**

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **26 DE ABRIL DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. María de Lourdes García Gonzalez, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juaréz, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **EFRAIN GARCIA REYES, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FISM-DF/2021300620042**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados propuestos por la empresa contratista así como los resultados para desperdicio, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:
  - Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

**CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. FROILAN PEREZ JUAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARIA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021



FISM-DF/2021300620042

**OBRAS  
PUBLICAS**

ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
LIC. FROILAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

EFRAIN GARCIA REYES  
GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

*MR. EFRAY*

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Signature]*

EMIGDIO MORAN MEDORIO  
EMIGDIO MORAN MEDORIO

*[Signature]*



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

En Chocamán, Ver. Siendo las **31:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620042** denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620042**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

*mr. efrain*

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

**EMIGDIO MORAN MEDORIO**  
 EMIGDIO MORAN MEDORIO

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**OBRAS**  
**PUBLICAS**  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **31:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. María de Lourdes García González, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **EFRAIN GARCIA REYES, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620042** denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620042**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

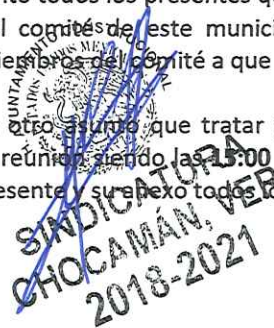
Nombre de la empresa participante  
 y representante legal

- 1.- **EFRAIN GARCIA REYES**  
 GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.
- 2.- **OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
3. **EMIGDIO MORAN MEDORIO**  
 EMIGDIO MORAN MEDORIO



Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **03 DE MAYO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **15:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente, su acafo todos los que en ella intervinieron



**OBRAS  
 PÚBLICAS**

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042



FOR H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**

**C. NORMA ROSARIO TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

**L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO**  
 TESORERO MUNICIPAL



**LIC. MIGUEL ANGELO MONTIEL SOL**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

**SR. RAFAEL MARCELO ROJAS TREJO**  
 SINDICO INTERNO

**DIRAS**

**ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ**  
 DIRECTORA DE BIENESTAR PUBLICO

**CHOCAMÁN  
 2018-2021**

**CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.**

**LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

*Mr. Efrayn*

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Signature]*

**EMIGDIO MORAN MEDORIO**  
 EMIGDIO MORAN MEDORIO

*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620042
Descripción:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620042

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	EFRAIN GARCIA REYES GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	EMIGDIO MORAN MEDORIO EMIGDIO MORAN MEDORIO
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 521,000.00 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 568,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 582,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 549,922.10 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

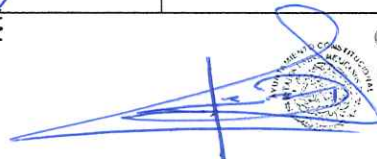
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2021300620042
Descripción:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ VIAL LEONA VICARIO
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620042



**PRESENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	EFRAIN GARCIA REYES GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	EMIGDIO MORAN MEDORIO EMIGDIO MORAN MEDORIO
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	-
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



TESORERÍA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



SINDICATURA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE ELABORA EL PRESENTE DOCUMENTO LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO



RAS  
 CAS



SECRETARÍA  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



CONTRALORIA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620042, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**

En Chocaman. Ver. Siendo las **10:00 HRS** del día **03 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **EFRAIN GARCIA REYES, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**,

**VISTO**

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.**-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.**-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

**CUARTO.**-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

**QUINTO.**-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**SEXTO.**-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día **28 DE ABRIL DE 2021** siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

**OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

**CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**SEPTIMO.**-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **EFRAIN GARCIA REYES, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.**- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.**- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.**-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620042** denominada **REHABILITACIÓN DE TESORERÍA DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** Al concursante **EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representante de **EMIGDIO MORAN MEDORIO** Con un monto adjudicado de \$ **549,972.10** (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.) Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NOROEL ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 C. PAVLO MARCELINO ROJAS TREJO  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021



**OBRAS  
 PUBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL



OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

ARQ. GUSTAVO ROSALES MANDÉZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGUEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

Chocamán, Chiapas, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

Acta de fallo relativo a la obra no. 2021300620042 denominada REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO

En chocaman; Ver siendo las 11:HRS del día 03 DE MAYO DE 2021 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: EFRAIN GARCIA REYES, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EMIGDIO MORAN MEDORIO, representantes de GAREY BUILDING S.A.S. DE CHOCAMÁN, VER. SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO respectivamente



Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620042 denominada REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO

A continuación el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representante legal

Firma del representante Legal



EFRAIN GARCIA REYES  
 GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

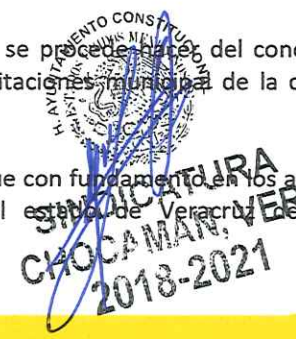
*[Handwritten signature]*

EMIGDIO MORAN MEDORIO  
 EMIGDIO MORAN MEDORIO

*[Handwritten signature]*

Acto seguido se procede a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones municipal de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo



CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. EMIGDIO MORAN MEDORIO representante de EMIGDIO MORAN MEDORIO por un monto de \$ 549,922.10 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2021300620042 denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

CP. FRANCISCO MARCELO ROJAS TREJO  
 SINDICADO



**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

**OBRAS  
 PÚBLICAS**

ARQ. GUSTAVO POZAS HERNANDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/202130062042

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

EFRAIN GARCIA REYES  
GAREY BUILDING S.A.S. DE C.V.

*MR. EFRAY*

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Signature]*

EMIGDIO MORAN MEDORIO  
EMIGDIO MORAN MEDORIO

*[Signature]*



OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021**

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620042

Chocaman, Ver., a **03 DE MAYO DE 2021**  
**Asunto: Notificación de fallo**

**EMIGDIO MORAN MEDORIO**  
 EMIGDIO MORAN MEDORIO

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. **2021300620042** denominado **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620042** denominado **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, por un importe de **\$ 549,922.10 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.-** se cita al **C. EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representante de **EMIGDIO MORAN MEDORIO** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **04 DE MAYO DE 2021** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así se determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. **2021300620042** denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE AV. DIAZ MIRON Y LEONA VICARIO**, firmando en cada uno de los márgenes dejando debida constancia.

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. NORMA DÍAZ ROJAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**CHAMPLO MARCELINO ROJAS TREJO**  
 SINDICO ENICO

**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ASISTENTE SOCIAL**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESAL  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGUEL FRONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



INVITACIÓN: FISM



OBRAS  
PÚBLICAS  
ABO. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PÉREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021